



San Miguel Chicaj, B.V.
08 de noviembre de 2017

Señor:

Encargado de la Oficina Unidad de
Acceso a la información Pública
Municipalidad de San Miguel Chicaj

De manera atenta y respetuosa por este medio me permito dirigirme a usted, con el objeto de saludarlo muy cordialmente, deseándole toda clase de éxitos al frente de sus labores habituales.

En consideración en lo establecido en el artículo diez (10) de la Ley de Acceso a la Información Pública, numeral veintiuno (22) que se refiere al Listado de Compras Directas realizadas por las dependencias de los sujetos obligados; la Municipalidad hace de su conocimiento que no se efectuó ninguna compra que rebase las Compras Directas correspondiente del mes de noviembre en curso, por tanto no cuenta con lo antes mencionado.

Esperando que la documentación sea recibida de entera conformidad, aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted, como su atento servidor.


Juan Otoel Ixcopal González
Director de DAFIM



C. C. Archivo.